

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. trimestre.....	2'00 »
En id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

RELIGION Y PATRIA

La cuestión clerical, que equivale a decir tanto como religiosa, ha sido y será siempre objeto de las grandes preocupaciones humanas.

Por unas o por otras causas, en una u otra forma, la religión, personificada en sus ministros, ha de intervenir por fuerza en los fenómenos de la vida racional; porque, por mucho que discurren los laicistas de todas las categorías, no será posible despojar a la naturaleza de sus sentimientos más íntimos, ni arrancar de su ser las relaciones de dependencia que la criatura tiene para con su Criador.

Podrá el hombre degradarse hasta el extremo de prescindir de su dignidad racional para vivir a lo fiera, a lo salvaje, pero ni aún en ese estado en que los instintos animales llegan a ser la principal guía de las acciones, podrá apagarse la luz que proyecta la inteligencia, haciendo aparecer, aunque sea entre sombras, esa dependencia y dignidad.

Íntiles serán todos los esfuerzos del anticlericalismo; antes su misma conducta es la demostración elocuente de la importancia de la religión, de cuya influencia, ni siquiera ellos, que la tienen declarada guerra, pueden sustraerse.

Con motivo de la situación económica del Clero, nuevamente tenemos planteado el problema religioso en España. Porque concretar el asunto a unas pocas pesetas de aumento en los haberes del Clero, a unas vulgares necesidades materiales, sería no solo empañar la cuestión, sino sacarla de su verdadero cauce, convirtiéndola en fines lo que solo tiene categoría de medios.

Ahora no discutimos con enemigos más o menos declarados; ahora la discusión está planteada entre amigos, que no pretenden reñir sino entenderse a mayor honra y gloria de la Religión y de la Patria.

¿Estamos convencidos de que no puede haber verdadera civilización, verdadero progreso, sólida cultura, sin moralidad? ¿Admitimos que la moralidad ha de tener su base, para que subsista, en la religión, que, como indica la misma etimología de la palabra, pone segura y más fuerte ligadura en el corazón humano, a fin de que sus energías vayan encauzadas hacia el deber y la justicia?

Luego el Clero, propulsor de la religión, debe disponer de los medios adecuados a la función social que se le encomienda; uno de los cuales, es indudable, que está representado por una decorosa situación económica.

Si los famosos aviadores del *Plus Ultra* con todos sus estudios científicos, con sus entusiasmos y valor personal, no hubieran tenido a su disposición los medios económicos para los cuantiosos gastos que su viaje exigían ¿hubiera, no ellos, España obtenido el

triunfo internacional de que nos enorgullecemos? ¿Qué papel más ridículo no hubiera hecho España si Franco y sus compañeros hubieran tenido que pararse en el camino por falta de unas pesetas, o pidiendo telegráficamente unos litros de gasolina, porque se los habían medido con cuentagotas?

No menos ridículo es el papel de una nación católica que con cuentagotas proporciona a los ministros de la religión los medios de realizar su misión. Que esto lo hagan los enemigos de la Iglesia, de la moralidad y de la civilización cristiana, tendría explicación; pero no la tiene para los gobiernos que se titulan sus amigos.

A tres puntos pueden reducirse las obligaciones de una nación católica en el orden religioso: rodear del mayor prestigio a la jerarquía eclesiástica, dotándola de cuantas atribuciones sean necesarias a la mayor efectividad de sus principios en el orden social; procurar el esplendor del culto; y atender a la honesta sustentación del Clero.

¿Cómo se cumplen estos deberes en España?

En honor de la verdad hay que reconocer que el Directorio ha procurado incrementar ese prestigio, no desaprovechando ocasión alguna para hacer públicas manifestaciones de catolicismo y de su respeto y consideración a los ministros de la religión. Es una nota favorable que no deberá olvidarse, sobre todo como síntoma de que se reconoce explícitamente que, si a los pueblos se les puede dominar con la fuerza, esta no basta para gobernarlos, sino que se necesita de la fuerza de la religión; porque aquella sujetará los cuerpos, mas ésta dirige los espíritus.

Sin embargo estamos aún muy lejos de la meta en cuanto al reconocimiento de los derechos sociales de la Iglesia, para poder desarrollar con toda extensión y eficacia su virtud civilizadora. Por ejemplo; ¿quién debería ser el inspector nato, con plenitud de poderes, de la moralidad en todos los órdenes sino el sacerdote?

Para los asuntos de higiene y salud públicas hay el Inspector de sanidad; para las cuestiones industriales, el Inspector del trabajo; para la instrucción, el Inspector de primera enseñanza. ¿Será de menos importancia la moralidad pública que la higiene, el trabajo y la instrucción?

¿Y quién con mayores títulos que el sacerdote podrá optar al cargo de técnico en cuestiones de moralidad?

En cuanto al culto externo las diferencias son verdaderamente lamentables; si se exceptúan las grandes poblaciones en donde el culto puede alcanzar algún esplendor por no faltar fieles que a él contribuyan con sus ayudas, ya metálicas, ya personales, en la mayoría de las parroquias resulta poco menos que ridículo, porque ni de los auxiliares más indispensables, sacristanes y monaguillos, puede disponerse. Porque ¿cómo encontrar en estos

tiempos tres personas que se avengan a prestar sus servicios constantemente por ocho o diez pesetas mensuales, que es el máximo de retribución que las parroquias rurales y de entrada pueden destinar para personal?

Evidentemente con trescientas o trescientas veinticinco pesetas, asignación de las citadas parroquias, ni con cuatrocientas o quinientas, de las de ascenso y término, no se puede ofrecer al Señor, al Dios de la magestad, al Dueño del Universo, culto digno.

Como hablamos con católicos podemos hacer esta pregunta: ¿Cómo recibirá Dios nuestras plegarias, escuchará nuestras súplicas y aceptará nuestros honores, en forma tan pobre y mezquina, cuando para los otros cultos mundanos se procura derrochar el lujo y la elegancia?

No mejor atendido que el culto está el personal eclesiástico, cuyas asignaciones, comparadas con las de los empleados del Estado son irrisorias, y con los demás emolumentos, que tanto se cacarean porque se ignora su cuantía, apenas llegan a cubrir las más apremiantes necesidades del sacerdote.

Estos son los tres principales términos del problema religioso español: derechos sociales del clero; esplendor del culto; retribución decorosa del sacerdote. ¿Cuándo se resolverá ese problema?

Por las noticias que la prensa madrileña nos ha dado, el señor Primo de Rivera, animado de los mejores deseos, por el camino recto de las negociaciones con las supremas autoridades eclesiásticas, se preocupan de darle solución. Y en verdad que pocos gobernantes se encontrarán en condiciones tan favorables para reparar las injusticias económicas y sociales a que ha estado sometido el Clero.

Por la Religión, por la Patria y por el gobierno mismo sentiríamos que las esperanzas, en éste puestas, quedaran defraudadas.

P. GONZÁLEZ.

La música y el ruido

Que la música es inseparable compañera del hombre, lo probó con sobrada suficiencia el brillante colaborador *Paco*, en su último artículo.

Pero también es cierto que aquella gran mentira dicha por Napoleón, va tomando visos de realidad en los momentos presentes.

Sí, para gran desconsuelo de los que amamos la música en sus diversas manifestaciones, se nos ha «colado» de Yankilandia un género de... no sé cómo calificarlo, que deja en mantillas la osada afirmación del desterrado a Santa Elena.

Oyendo un «fox-trot» o cosa parecida, ejecutada con la colaboración plena de los instrumentos selváticos pre-

cisos para su más honrada interpretación, puede afirmarse sin escrúpulo que la pseudo-música norteamericana, es el ruido más molesto y más insoportable de todos los conocidos.

Ríanse ustedes de un solo de «rorro» de seis meses emitido gratuitamente a las dos de la madrugada, para obsequio del vecindario que reposa.

Ríanse, sí, en toda la amplitud permitida por la mandíbula, de la sonoridad persistente y machacona con que una sierra mecánica de ebanistería, atormenta el tímpano de los ciudadanos adyacentes.

Ríanse, sí, del chirrido de los tranvías y del estampido más horrisono de traca final en feria pueblerina.

Si quieren conocer el «ruido reglamentado» y admitido en sociedad, oigan el último «alarido de la moda» en la salsa de un moderno «jazz-band», y allí entre ruidos de cacerolas y pucheros, imitaciones onomatopéyicas de chimpancé salidas de lo más hondo de un violoncello, y rugidos de león con gritos de troglodita indolente, adivinarán ustedes un *concierto* entre cacharros y animales para ir tirando del carro de la vida en el rígido compás del *dos por cuatro*.

¡Los murmullos de la selva!

¿Dónde están?

Se fueron ya, y en su lugar nos vino del árido y estéril desierto el «paso del camello».

El modernismo tiende a... *animalizarse*. ¿Os parece fuerte la frase?

¿Es posible que os escandalice? ¿No oís de labios de esa linda señorita el comentario dicho con palabras de moda? ¡Qué «one step» más brutal! ¡Lo han tocado bestialmente!

Sí; la humanidad siente una ternura y especial predilección por parecerse a los animales.

Y el uno se me pasa la vida queriendo buscar entre los ascendientes de su ilustre prosapia al mono catirino. Y el otro pide al gorila, en hipoteca, unas glandulitas Voronoff que le prorroguen varios años de existencia en el globo terráqueo. Y el de más allá dedica sus esfuerzos a ganar el campeonato de baile y dice con fruición:

«¡Si supieras lo bien que imito el «paso del camello»!

¡Ah, si viniera Napoleón!

A buen seguro que se hubiera recluido en Santa Elena, desde su más tierna infancia, renunciando a las agradables emociones de Austerlitz, por no oír a los modernos «jazz-band» en sus imitaciones a las casas de fieras.

Y es que los autos Ford y los *fox-trottes*, podrán fabricarse a troquel y en serie, pero las sinfonías de Beethoven y overtures de Wagner son cosa distinta.

¿Verdad, *Paco*?

MAGNESIO.

(De *El Adalid*.)

Distribución de premios en La Escuela Industrial

Con la solemnidad acostumbrada en todos los actos que se celebran en este centro docente, tuvo lugar el domingo pasado, en nuestra Escuela Industrial, el de la distribución de premios a los alumnos que más se habían distinguido durante el pasado curso de 1924-25.

A las cinco de la tarde dió principio, presidiendo el ilustrado profesor de la Escuela, don Marcelino Cagigal, acompañado por el alcalde accidental don Basilio Salas, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, profesores de la Escuela, entidades, corporaciones, funcionarios públicos y representantes de la prensa local y provincial.

Abierta la sesión, el presidente concedió la palabra al secretario don Urbano Domínguez Díaz, quien leyó una muy bien escrita memoria, detallando minuciosamente cuanto había ocurrido en la Escuela durante el pasado curso y haciendo muy atinadas consideraciones sobre el reglamento provisional de las Escuelas Industriales y otros puntos de no menor importancia, haciendo resaltar que el número de matriculados ascendió a 700, aunque doliéndose de que muchos de ellos no se presentaran luego a examen, como se lamentó del hecho, no explicable por cierto, de que saliendo de la Escuela algunos individuos con el título de maestro, tuvieran que pasar cuatro años como aprendices en determinados oficios.

Al terminar el señor Díaz su concienzudo trabajo, recibió una gran salva de aplausos.

Después se verificó el reparto de premios, siendo calurosamente aplaudidos por el numeroso público los alumnos que subieron al estrado presidencial a recibir los diplomas y metálico con que habían sido galardonados.

Terminado el reparto de premios, el director de la Escuela, nuestro buen amigo don Marcelino Cagigal, con palabra fácil, dición elegante y acción apropiada, pronunció un elocuente discurso.

Comenzó diciendo cómo, por segunda vez, había venido a ocupar el cargo de director de la Escuela por designación unánime de sus compañeros de profesorado y cuánto les agradecía la cooperación entusiasta que le prestaban en tan difícil cargo.

Trató del Reglamento provisional de las Escuelas, lamentando que con él quede nuestra Escuela sin las principales enseñanzas que la daban vida, aunque manifestó su confianza de que no llegue a ser definitivo.

(Y ojalá, añadimos nosotros, que el señor Cagigal no se equivoque en su optimismo para bien de Béjar.)

Evocó, con gran cariño, el recuerdo de los profesores fallecidos durante el año pasado.

Cantó un entusiasta himno a la mujer, y muy especialmente al amor de la madre, rogando a éstas que no pierdan de vista a sus hijos, que continúen en casa la labor del maestro, inculcándoles afectos de caridad cristiana y de amor al trabajo, evitando estén vagando por las calles, pronunciando palabras soeces, que tanto degradan al hombre y aun más al joven.

Solicitó ayuda de las autoridades, corporaciones, entidades y prensa, a todos los cuales dió las gracias por su asistencia, en favor de la Escuela y terminó haciendo alusión a la tremenda crisis industrial que Béjar sufre, diciendo que, aunque no tiene la dicha de ser bejarano, no en balde lleva en Béjar 27 años, que le han hecho compenetrarse con sus alegrías y sus dolores, por lo que lleva como suyos estos últimos, queriendo entrañablemente a nuestra ciudad, porque en ella ha nacido un pedazo de su alma.

Al terminar el señor Cagigal su hermoso discurso, fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Una a esas felicitaciones la nuestra, muy cordial y sincera, que hacemos extensiva al secretario señor Díaz, por su bien escrita memoria y al claustro de profesores.

He aquí los nombres de las señoritas y alumnos premiados, a los cuales damos nuestro más efusivo parabien:

Señoritas Teófila García Carrasco, Angela Rodríguez González, Josefina Junquera Muñoz y Magdalena Barrés Tubau. Don Arturo Téllez, Sebastián López, Emilio Fernández, José Domínguez, Paulino López, Ulpiano Bordona, Fulgencio García, Juan Losada, Valentín Domínguez, que obtuvo un premio extraordinario, dos ordinarios y tres accésit, Julián Cejuela, Tomás Parra, (oficial de telégrafos de Béjar), que también obtuvo tres premios, Justo de la Horra, Tomás Civantos, Angel Amores, Bernabé Rodríguez, Esteban Gómez, Pablo Fernández, Saturnino Rivero, Benito Pérez, Cipriano Hernández, Demetrio Moreno, Leopoldo Rodríguez, Agustín Vallejo, Juan Montero, Inocencio Martín, Valentín Marcos y Angel Martín.

La comunión pascual a los enfermos y a los reclusos de la cárcel

Como anunciamos en nuestro último número, el domingo pasado se administró la comunión pascual a los enfermos de las parroquias de San Juan y del Salvador, y a los reclusos de la cárcel de este partido.

De la primera salió la procesión a las ocho y media, llevando el Santísimo don José María Santamera, párroco arcipreste, asistido por los coadjutores, don Felipe Amador Yuste y don Juan Félix García, bajo palio, que llevaron don Jesús Castrillón, don Daniel Medina, don Luis Izard, don Adrián Rodilla, don Rufino Agero y el joven Rufino Agero Teixidor.

La concurrencia de fieles fué muy numerosa, a lo que contribuyó sin duda la espléndida mañana, ejecutando la banda municipal, dirigida por don Gonzalo Martín, preciosas marchas, con mucha afinación.

Al dar la bendición con el Santísimo el señor Santamera, ya de regreso a la parroquia, dicha banda ejecutó la Marcha Real.

De la parroquia del Salvador, salió la procesión a las ocho.

Llevó el Santísimo don José María Nieto, ecónomo de dicha parroquia, y

Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

Año de 1925-26

RELACION

de ingresos y gastos de este Ayuntamiento en la semana comprendida del 12 al 18 del actual

		DIARIO	SEMANAL
Corresponde de gastos según presupuesto ordinario de 1925-26		1.221'70	8.551'90
INGRESOS			
Lunes 12	Recaudado hoy	298'37	} 5.685'56
Martes 13	Id. id.	975'80	
Miércoles 14	Id. id.	2.385'33	
Jueves 15	Id. id.	1.033'45	
Viernes 16	Id. id.	384'61	
Sábado 17	Id. id.	230'16	
Domingo 18	Id. id.	377'84	
DÉFICIT PESETAS.		2.866'34	

Béjar y Abril 1926.

V.º B.º

El Alcalde,

M. Zúñiga Sánchez.

El Depositario,

Manuel González.

el palio don Jerónimo Gómez-Rodulfo López, don José L. Manzanares, don Segundo Cid y don Emilio Herrero.

El director de la cárcel don Francisco Neila, los oficiales don Antonio Durán y don Isidoro Montero de Dios y cinco reclusos recibieron el Pan Eucarístico, teniendo el paño don Alejandro Bella y don Emilio Pérez Galindo.

La procesión fué presidida por el alcalde accidental, don Basilio Salas, asistiendo muchas señoras y señoritas y algunos caballeros.

Varias personas caritativas obsequiaron a los reclusos con desayuno y una comida extraordinaria.

Como siempre, el acto de la comunión de los presos resultó muy emocionante para cuantos le presenciaron.

Hallazgo de unos niños desaparecidos

El domingo pasado, el joven José Domínguez Díaz, yendo por la calle de Colón, en dirección a su casa, vió dos niños que le llamaron la atención, por coincidir sus señas con las que habían publicado los colegas de Salamanca, de unos chicos que la semana anterior habían desaparecido del domicilio de sus padres.

Llegó a su casa y comunicó la presunción que tenía, de que aquellos chicos eran los fugados, a su hermano Valentín, y habiendo salido los dos a uno de los balcones de la casa, que miran al mediodía, el primero llamó la atención al segundo diciéndole: «Mira, aquellos chicos que están entre el camino de Santa Ana y la carretera de Cáceres, esos son.»

Entonces, el joven Valentín fué donde los chicos estaban y sin más preámbulos les dijo: «Vosotros sois los que os habéis escapado de casa sin permiso de vuestros padres», y aunque al principio negaron, habiendo levantado el pelo al más pequeño de ellos, que tiene una cicatriz por encima de una ceja, acabaron por confesar la verdad.

Los niños, que se llaman Francisco y Santiago Martín, de doce y de seis años, respectivamente, fueron llevados por el joven Valentín al cuartel de la guardia civil, donde quedaron depositados.

Al manifestar a su padre lo que había ocurrido, don Urbano dijo a su hijo fuera por los chicos, prodigándoles en su casa toda clase de atenciones, pues en ella se lavaron, comieron, reparando las fuerzas que habían perdido y merendaron, llevándoles luego al cuartel, donde el capitán, señor Velázquez mandó les prepararan una cena, hasta que el lunes vino un tío suyo, que les llevó a Salamanca, reintegrándoles al domicilio de sus padres.

Los chicos habían seguido una odisea.

Salieron de Salamanca a pie y en la primera jornada llegaron a La Maya; en la segunda hasta Fuentes de Béjar, y, por último, a nuestra ciudad.

Desde aquí marcharon a Salamanca en el tren, pero temiendo presentarse a sus padres, volvieron otra vez a Béjar, yendo después a Plasencia, y no encontrando allí el mayor la colocación que buscaba, volvieron a nuestra ciudad, en la que providencialmente les encontró el joven José Domínguez.

Aplaudimos la conducta de don Urbano Domínguez y de sus hijos Valentín y José, que han demostrado sus sentimientos caritativos, proporcionando a la vez una gran alegría a los desconsolados padres de los traviesos chicos, y hacemos extensivos nuestros plácemes al señor capitán de la guardia civil.

HORA OFICIAL

La sociedad de Dependientes de Comercio pone en conocimiento del público, que desde el 17 de Abril hasta el 30 del mismo, se abrirán los establecimientos mercantiles a las diez de la mañana, cerrándose a la una y media para comer, y se volverán a abrir a las tres y media, para cerrar a las ocho de la noche.

Desde el 2 de Mayo al 31 de Agosto, se abrirá a las nueve de la mañana hasta la una y media, y, desde las tres y media hasta las nueve de la noche; pasado dicho día, seguirá el horario como en el mes de Abril; por lo tanto, se ruega al público procure hacer sus compras dentro de dichas horas.

Béjar, Abril de 1926.

LOS GRANDES ALMACENES

MATEO IGLESIAS

ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano. Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su

SECCION DE SASTRERIA

cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.

Fábrica de mantas para camas.--Cobertores de todas clases.--Mantones y fajas de lana.

Gosálvez Anaya Hermanos

Teléfono 43.

Batán de Arriba.=BEJAR.

García y Gaseón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del Pleno del día 17 de Abril de 1926.

Preside el alcalde accidental señor Salas y asisten los concejales señores Tapia, Ramos, Zúñiga Muriel, Bueno, Atienza, González, García, Corrales y Pérez Galindo.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor presidente expuso, que el objeto de esta sesión, según la convocatoria, era de tratar sobre la amortización de plazas que se hayan servidas interinamente en las escuadras de vigilancia nocturna y guardia municipal, en vista de la precaria situación económica del Municipio, y a tal fin presentaba una moción, de la que dispuso diera lectura el señor Secretario.

MOCION

El alcalde accidental que suscribe, enterado del anuncio publicado en la *Gaceta* de Madrid correspondiente al 1.º del actual, en el que aparecen para proveer entre las clases e individuos de tropa, conforme al R. D. de 6 de Septiembre último, las plazas señaladas con los números 607, 608 y 609 de fe de vigilancia nocturna, dos vigilantes nocturnos y un guardia municipal de este Ayuntamiento, y teniendo presente que la Corporación municipal tiene el propósito desde hace algún tiempo, de amortizar bastantes plazas de sus actuales plantillas, en razón a que la crisis de trabajo que se padece en esta ciudad, ha obligado a emigrar a una parte muy considerable del vecindario obrero, y al reducirse el número de habitantes se ha originado una baja importante en los ingresos del Municipio, hasta el extremo de que actualmente adeuda a sus empleados los haberes de dos meses; se ve en la necesidad de proponer al Ayuntamiento Pleno lo siguiente: 1.º Que acuerde amortizar definitivamente, para que en su día sea llevada a los Presupuestos de este Municipio, que han de confeccionarse muy en breve, para el ejercicio próximo de 1926-27, las dos plazas de vigilantes nocturnos y la de guardia municipal que, en concurso anunciado en la referida *Gaceta*, figuran bajo los números 608 y 609 respectivamente; y 2.º Que sin pérdida de tiempo y al objeto de no causar perjuicios a los aspirantes a estas vacantes, se solicite de la Junta Calificadora de destinos públicos, caso de aprobarse la primera de estas proposiciones, la anulación del anuncio de referidas plazas, acompañándose a la petición copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento.—Béjar 16 de Abril de 1926.—Basilio Salas.

La presidencia seguidamente declaró abierta discusión sobre este asunto y

como todos los señores presentes se adhieran a la proposición de la alcaldía, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la amortización de las dos plazas de vigilantes nocturnos y la de guardia municipal, y que inmediatamente se solicite de la Junta Calificadora de destinos públicos por Guerra la anulación de la convocatoria hecha de estas plazas en la *Gaceta Oficial* del 1.º del corriente mes.

No siendo otro el objeto de esta sesión que éste, se levantó a las veintiuna horas y doce minutos.

Notas de la sesión subsidiaria celebrada por la Comisión Permanente el día 21 de Abril de 1926.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los señores Salas y Tapia; y abierto el acto por la anterior se aprueba.

A informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Pedro Junquera, denunciando los perjuicios que se originan al paseo del tamboril de Santa Ana y a las propiedades enclavadas en el mismo sitio, al discurrir por regadera abierta las aguas que vierten por el tomillar.

Se dió lectura a los documentos recibidos del Cónsul de España en Buenos Aires del mozo Francisco Bernal Pérez número 6 del alistamiento de esta población y reemplazo, por cuales documentos se le declara útil para todo servicio.

Se leyeron los expedientes justificativos de la prórroga que solicitan los mozos; Mateo Alvarez García, Nicomedes del Bosque y Juan García Jiménez, y, a propuesta del Regidor Sindico, se acuerda informar que tienen derecho a la prórroga que solicitan, por tener las condiciones que para tal concesión determina el vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

En memoria y por el eterno descanso del alma del que fué ilustre arcipreste de la catedral de Salamanca y querido amigo nuestro, don Valentín Domínguez de Tomé (q. e. p. d.), su hermano don Urbano ha entregado los siguientes donativos: A las Hermanitas, Casa de Caridad y Hospital, 100 pesetas a cada establecimiento; 50 id. a cada una de las Conferencias de señoras y caballeros; 50 id. a los reclusos de la cárcel y otras 50 para el Pan de San Antonio. Que Dios se lo pague.

En la junta general celebrada por la Abadía del Santísimo el lunes pasado, se acordó ratificar los acuerdos tomados en la del jueves de la Octava del *Corpus*, del pasado año, entre los cuales está el de celebrar tres fiestas solemnes el viernes, sábado y domingo, inmediatos siguientes al jueves de *Corpus*, sin perjuicio de celebrar también la del jueves de la Octava; es decir, que en lugar de las tres fiestas que se celebraban, este año y los sucesivos, se celebrarán cuatro.

En las del viernes, sábado y domingo, predicará el muy ilustre señor magistral de la catedral Primada de Toledo, don José Rodríguez García-Serrano, que goza de gran fama de orador sagrado.

Este año corresponde ser abad a don Francisco Gómez-Rodulfo López, el cual se halla en Béjar para acordar, con la directiva de la Abadía, cuanto sea necesario para el mayor esplendor de los cultos al Santísimo en la próxima Octava del *Corpus*.

El martes regresaron de Madrid el señor alcalde, don Mariano Zúñiga Sánchez, el teniente de alcalde, don Saturnino Rodríguez Olleros y el secretario del Ayuntamiento, don Pedro Miñana, que fueron a la Corte a gestionar asuntos de interés para la Corporación.

Amablemente atendidos y recomendados, por el señor Ministro de la Gobernación don Severiano Martínez Anido, fueron recibidos por el Director de Administración local, Ministro de Hacienda y General encargado de asuntos generales, señor Saro.

En esta última visita, fueron acompañados de varios fabricantes e industriales bejaranos residentes en Madrid. La gestión de los comisionados, en este ministerio, se encaminó a pedir la pronta y definitiva resolución de cuanto se relaciona con el nuevo vestuario militar y pago de atrasos.

En el ministerio de Hacienda y Dirección de Administración Local, expusieron, ampliamente, el lamentable estado del erario municipal y partidas principales del Presupuesto de Gastos informando, con todo detalle, de cuantos datos eran necesarios para formarse cabal idea de la vida económica del Ayuntamiento bejarano, escuchando palabras de aliento y confirmación de juicios, respecto a varios extremos interesantes.

De esperar es, que estas gestiones sirvan para remediar en algo el desastroso estado de la hacienda local y solucionen, al fin, la inacabable y larga crisis industrial que padecemos.

Como anunciamos en nuestro último número, el lunes se celebró en la capilla del Colegio Salesiano de nuestra ciudad, asistiendo mucha concurrencia de señoras y caballeros cooperadores, un solemne funeral por el alma del eminentísimo cardenal, don Juan Cagliero, primer obispo Salesiano, el cual falleció en Roma el 28 de Febrero próximo pasado.

La misa, que dijo el sacerdote Salesiano, don Sabino Hernández, fué cantada por la *Schola Cantorum* del Colegio, con acompañamiento de armonium, que tocó el director, don Anastasio Crescenzi.

Terminada aquélla, se cantó un solemne responso.

Descanse en paz el eminentísimo Purpurado, gloria de la Pía Sociedad Salesiana, a la cual reiteramos nuevamente nuestro más sentido pésame.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al competente médico del Instituto Rubio, nuestro buen amigo y paisano, don Valentín Rodríguez Zúñiga, por el alto honor que acaba de recibir al ser nombrado, por acuerdo unánime del profesorado de dicho Instituto, jefe de la Consulta de Medicina General del mismo.

Anoche se celebró, en la Cámara de Comercio, una muy numerosa reunión de personas de todas las clases sociales, presidida por el alcalde, don Mariano Zúñiga, quien, en unión del Ayuntamiento, previamente a ella había citado.

El alcalde, después de agradecer la asistencia al acto a cuantos habían concurrido, expuso a grandes rasgos la aflictiva situación que atraviesa la Hacienda municipal y solicitó el concurso de todos para solucionarla.

Varios señores hicieron uso de la palabra para manifestar su adhesión al Ayuntamiento, prometiéndole el apoyo moral que necesitara en las críticas circunstancias actuales.

El alcalde propuso e insistió repetidas veces en ello, así como algunos señores concejales, que se nombrara un número determinado de personas independientes, idóneas y de carácter, para que estudiaran detenidamente los presupuestos próximos y escogitaran los medios conducentes para nivelar la Hacienda municipal en un plazo prudencial, pero predominó el criterio de que los actuales concejales reúnen las condiciones necesarias para lograrlo, que nosotros somos los primeros en reconocer, haciéndose nuevas manifestaciones de adhesión y auxilio moral al Ayuntamiento, que el alcalde reiteradamente agradeció, con lo que se dió por terminado el acto.

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará su junta mensual la Asociación del Ropero.

El lunes próximo, día 26, contraerán matrimonio en Ciudad-Rodrigo, la distinguida señorita Isabel Cascón Briega y nuestro querido amigo, el competente cajero de la sucursal del Banco del Oeste, en dicha ciudad, don Eduardo Aparicio Fernández.

Serán padrinos, doña Amalia Aparicio, tía del novio y don Pedro Cascón, hermano de la novia, capitán aviador y pagador general del Ministerio de la Guerra.

Bendicirá la unión, don Felipe Amador Yuste, coadjutor de la parroquia de San Juan, de nuestra ciudad.

Reciban los futuros cónyuges, por anticipado, nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a la madre de la novia, doña Elvira Briega y a sus hermanos, a los padrinos y hermanos del novio, y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que van a contraer.

Mañana, Dios mediante, se celebrará en la vecina villa de Candelario, a las once de la mañana, el solemne acto de descubrir una lápida colocada en la escuela de niños, en recuerdo de nuestro paisano y querido amigo, maestro jubilado, don Simón López Gosálvez, así como el de cambiar el nombre de la calle en donde están las escuelas, que en adelante llevará el de nuestro ilustrado paisano.

En nuestro próximo número informaremos ampliamente a nuestros lectores.

Para el joven doctor en medicina y cirujía don Segundo Taladriz y Taladriz, ha sido pedida en matrimonio la mano de la señorita Matilde Valdés Martín, hija de nuestros buenos amigos, don Salvador Valdés y doña Carolina Martín.

La boda se celebrará en Madrid en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

SE VENDE en buenas condiciones la casa número siete de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Informará don Antonio L. Manzanares.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

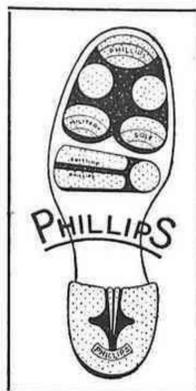
Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

La Casa BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

Se complace en comunicar que ya ha recibido el gran surtido en PAÑERÍA de lo más escogido de la gran moda para la presente temporada de primavera y verano.

También cuenta esta CASA con una hermosa colección de géneros para la PRIMERA COMUNION para niños de ambos sexos.



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónico de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

Gran Pensión "ROSARIO"

A 20 metros de la Puerta del Sol

VIAJEROS Y ESTABLES ESPECIAL PARA FAMILIAS PRECIOS MODICOS

Arenal, 7.-2.º Centro

MADRID

Juan Peña García

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

BAR SANTANDERINO

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

HITORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA Y CUATRO EN PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.